

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 01-2019 CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 24 DE ENERO DEL 2019.

Res. 001.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DE INSEGURIDAD QUE VIVE EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 002.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 01-2019 celebrada el martes 15 de enero del 2019.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisión.-

Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores: 1) José David Toapanta Chanalata y Sra. Sipriana Evangelina Vera Hurtado, derivada de la comisión de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del trámite de declaratoria de bien mostrenco interpuesto del predio urbano identificado con código catastral 09-11-50-001-004-027-018-000-000-000, ubicado en la calle Pastaza y Río Amazonas.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DE INSEGURIDAD QUE VIVE EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 003.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión extraordinaria 01-2019 celebrada el martes 15 de enero del 2019.

Res. 004.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-002, del 2019.01.14, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de unificación y fraccionamiento que han interpuesto los señores: **JOSÉ DAVID TOAPANTA CHANALATA Y SRA. SIPRIANA EVANGELINA VERA HURTADO**, quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-53-001-001-001-022-000-000-000 lote s/n, 09-11-53-001-001-003-401-000-000-000, lote 01, sector UP 5, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la unificación queda lote 01, y su fraccionamiento da origen al lote 01 fraccionado y lotes 01-

A, 01-B fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 005.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dejar pendiente para la próxima sesión el tratamiento del trámite de declaratoria de bien mostrenco del predio urbano identificado con código catastral 09-11-50-001-004-027-018-000-000-000, ubicado en la calle Pastaza y Río Amazonas, a efectos de que se realicen las correcciones respectivas al informe de Procurador Síndico Municipal.

Res. 006.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** que el Concejo de Seguridad Ciudadana del cantón Naranjal convoque de manera urgente a sesión, a fin de emitir su informe para el pedido ante las autoridades de control de seguridad del Estado, para la **DECLARATORIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN EN EL CANTÓN NARANJAL**, por la inseguridad que existe en esta jurisdicción cantonal.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM